ADENDA Nº 01/2020
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020, CON ID Nº 383.924 – "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTROS"

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, informa que ha introducido modificaciones en cuanto a la Carta de invitación del Llamado a **Contratación Directa Nº 08/2020** de **"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTROS".**

DONDE DICE:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones técnicas

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Reloj Marcador de Asistencia Multi-Biométrico	**Características y Especificaciones técnicas:** • **Tiempo y asistencia:** – Registro de entradas y salidas mediante rostro, huella o combinación de ambos tipos de verificación. – Registro de rostros directamente en la terminal. – Ideal para obtener reportes de entradas y salidas de personal. – Registro de huellas directo en la terminal, o de manera remota mediante software. • **Especificaciones técnicas:** Capacidad de Rostros: Mínimo: 200 – Máximo: 500 Capacidad de Huellas: Mínimo: 500 – Máximo: 1.000 Capacidad de Eventos: Mínimo: 50.000 – Máximo: 100.000 Pantalla: Color LCD 2.8 Pulgadas Comunicación: TCP/IP, USB-Host Funciones Estándar: Horario de Verano, Timbre Programado, Búsqueda Self-Service, Cambio Automático de Estado, Entrada T9, Foto ID, Multi-verificación, Salida 5V. Fuente de Alimentación: DC 5V 0.8A Velocidad de Verificación: ≤ 1 seg.

2	Switch de 48 puertos POE L2 100/1000 Mbps.	**Switch 48 puertos POE L2:** 100-240V CA, 47-63 Hz, interna, universal; también equipado con conector de alimentación redundante externo para fuente de alimentación externa de -48V CC • Potencia máxima de 15,4 W para un puerto Fast Ethernet. 360 W totales disponibles para todos los puertos con alimentación CA regular, y 280 W totales disponibles con RPS 48 conectores RJ-45 para puertos 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T con 4 puertos combo Gigabyte compartidos entre puertos mini-GBIC; puerto de consola; interfaz dependiente del medio (MDI) e interfaz cruzada dependiente del medio (MDI-X) automáticas; auto egociación/configuración manual; puerto RPS para conexión a unidad de alimentación redundante PWR, Fan, Link/Act, PoE, Speed, RPS, Master, Stack ID de 1 a 8 Par trenzado no apantallado (UTP) Categoría 5 o superior para 10BASE-T/100BASE-TX,UTP Categoría 5 o superior para 1000BASE-T 96 Gbps sin bloqueos 71,4 mpps (paquetes de 64 bytes) 256 VLAN activas (rango 4096) Interfaz de usuario para Internet incorporada para una fácil configuración con el navegador (HTTP/HTTPS) SNMP versiones 1, 2c y 3 con soporte de traps RFC1213 MIB-2, RFC2863 MIB de interfaz, RFC2665 MIB Etherlike, RFC1493 MIB de puente, RFC2674 MIB de Puente ampliado (Puente P, Puente Q), RFC2819 MIB RMON (grupos 1, 2, 3, 9 solamente), RFC2737 MIB de entidad, RFC2618 MIB de cliente RADIUS y RFC 1215 traps 802.1X - Autenticación RADIUS, cifrado MD5; VLAN de invitados, modo host único/múltiple • Límite de extracción y velocidad de transmisión basado en MAC y dirección IP de origen y destino, protocolo, puerto, precedencia punto de código de servicios diferenciados (DSCP)/IP, puertos de origen y destino de TCP/ Protocolo de datagrama de usuario (UDP), prioridad 802.1p, tipo Ethernet, paquetes del protocolo de mensajes de control de Internet (ICMP), paquetes del protocolo de gestión de grupo de Internet (IGMP), snooping DHCP, inspección de protocolo de resolución de dirección (ARP) y protección de dirección de origen de IP. • Hasta 1000 reglas Prevención de ataques DoS Difusión, multidifusión y unidifusión desconocida 802.3 10BASE-T Ethernet, 802.3u 100BASE-TX Fast Ethernet, 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, 802.3z Gigabit Ethernet, 802.3x control de flujo, 802.3ad LACP, 802.3af PoE, 802.1D protocolo de árbol de expansión (STP), 802.1Q/p VLAN, 802.1w STP rápida, 802.1s STP múltiple, 802.1X autenticación de acceso a puertos. Limita el tráfico de multidifusión de alto consumo de ancho de banda únicamente a los solicitantes; soporta 256 grupos de multidifusión Garantía escrita de 1 (uno) año. El/Los equipo/s deben ser nuevo, de fabricación reciente, y de empresas renombras en el mercado local. Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía.
3	Escalera de metal doble	Escalera de metal doble. Nuevo sistema de articulación. Sistema conjunto práctico. Zapatos de goma. Plan de apoyo para los pies. Súper resistente capacidad de carga 110 kg. Escalera articulada de 6 peldaños ambos lados, parado en "A". Altura estirada: 3.86 m. como mínimo. Altura Pintor 1.90 m. como mínimo.

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	*Reloj Marcador de Asistencia Multi-Biométrico*	*4*	*Unidad*	*En el Depósito del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*	*5 (cinco) días hábiles a partir de la entrega de la Orden de Compra expedida por la Dirección Administrativa del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*

2	*Switch de 48 puertos POE L2 100/1000 Mbps.*	*3*	*Unidad*	*En el Depósito del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*	*5 (cinco) días hábiles a partir de la entrega de la Orden de Compra expedida por la Dirección Administrativa del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*
3	*Escalera de metal doble(o de dos apoyos)*	*1*	*Unidad*	*En el Depósito del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*	*5 (cinco) días hábiles a partir de la entrega de la Orden de Compra expedida por la Dirección Administrativa del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: *Nota de remisión / Acta de recepción 1*
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión / Acta de recepción*	*A los 5 (cinco) días hábiles de la recepción de la Orden de Compra.*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

DEBE DECIR:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones técnicas

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Reloj Marcador de Asistencia Multi-Biométrico	**Características y Especificaciones técnicas:** • **Tiempo y asistencia:** – Registro de entradas y salidas mediante rostro, huella o combinación de ambos tipos de verificación. – Registro de rostros directamente en la terminal. – Ideal para obtener reportes de entradas y salidas de personal. – Registro de huellas directo en la terminal, o de manera remota mediante software. • **Especificaciones técnicas:** Capacidad de Rostros: Mínimo: 200 – Máximo: 500 Capacidad de Huellas: Mínimo: 500 – Máximo: 1.000 Capacidad de Eventos: Mínimo: 50.000 – Máximo: 100.000 Pantalla: Color LCD 2.4 Pulgadas o superior. Comunicación: TCP/IP, USB-Host Funciones Estándar: Horario de Verano, Timbre Programado, Búsqueda Self-Service, Cambio Automático de Estado, Entrada T9, Foto ID, Multi-verificación, Salida 5V. Fuente de Alimentación: DC 5V 0.8A o superior. Velocidad de Verificación: ≤ 1 seg.

2	Switch de 48 puertos POE L2 100/1000 Mbps.	**Switch 48 puertos POE L2:** 100-240V CA, 47-63 Hz, interna, universal; también equipado con conector de alimentación redundante externo para fuente de alimentación externa de -48V CC • Potencia máxima de 15,4 W para un puerto Fast Ethernet. 360 W totales disponibles para todos los puertos con alimentación CA regular, y 280 W totales disponibles con RPS 48 conectores RJ-45 para puertos 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T con 4 puertos combo Gigabyte compartidos entre puertos mini-GBIC; puerto de consola; interfaz dependiente del medio (MDI) e interfaz cruzada dependiente del medio (MDI-X) automáticas; auto egociación/configuración manual; puerto RPS para conexión a unidad de alimentación redundante PWR, Fan, Link/Act, PoE, Speed, RPS, Master, Stack ID de 1 a 8 Par trenzado no apantallado (UTP) Categoría 5 o superior para 10BASE-T/100BASE-TX,UTP Categoría 5 o superior para 1000BASE-T 96 Gbps sin bloqueos 71,4 mpps (paquetes de 64 bytes) 256 VLAN activas (rango 4096) Interfaz de usuario para Internet incorporada para una fácil configuración con el navegador (HTTP/HTTPS) SNMP versiones 1, 2c y 3 con soporte de traps RFC1213 MIB-2, RFC2863 MIB de interfaz, RFC2665 MIB Etherlike, RFC1493 MIB de puente, RFC2674 MIB de Puente ampliado (Puente P, Puente Q), RFC2819 MIB RMON (grupos 1, 2, 3, 9 solamente), RFC2737 MIB de entidad, RFC2618 MIB de cliente RADIUS y RFC 1215 traps 802.1X - Autenticación RADIUS, cifrado MD5; VLAN de invitados, modo host único/múltiple • Límite de extracción y velocidad de transmisión basado en MAC y dirección IP de origen y destino, protocolo, puerto, precedencia punto de código de servicios diferenciados (DSCP)/IP, puertos de origen y destino de TCP/ Protocolo de datagrama de usuario (UDP), prioridad 802.1p, tipo Ethernet, paquetes del protocolo de mensajes de control de Internet (ICMP), paquetes del protocolo de gestión de grupo de Internet (IGMP), snooping DHCP, inspección de protocolo de resolución de dirección (ARP) y protección de dirección de origen de IP. • Hasta 1000 reglas Prevención de ataques DoS Difusión, multidifusión y unidifusión desconocida 802.3 10BASE-T Ethernet, 802.3u 100BASE-TX Fast Ethernet, 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, 802.3z Gigabit Ethernet, 802.3x control de flujo, 802.3ad LACP, 802.3af PoE, 802.1D protocolo de árbol de expansión (STP), 802.1Q/p VLAN, 802.1w STP rápida, 802.1s STP múltiple, 802.1X autenticación de acceso a puertos. Limita el tráfico de multidifusión de alto consumo de ancho de banda únicamente a los solicitantes; soporta 256 grupos de multidifusión Garantía escrita de 1 (uno) año. El/Los equipo/s deben ser nuevo, de fabricación reciente, y de empresas renombras en el mercado local. Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía.
3	Escalera de metal doble	Escalera de metal doble. Nuevo sistema de articulación. Sistema conjunto práctico. Zapatos de goma. Plan de apoyo para los pies. Súper resistente capacidad de carga 110 kg. Escalera articulada de 6 peldaños ambos lados, parado en "A". Altura estirada: 3.86 m. como mínimo. Altura Pintor 1.90 m. como mínimo.

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	*Reloj Marcador de Asistencia Multi-Biométrico*	*4*	*Unidad*	*En el Depósito del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*	*15(quince) días hábiles a partir de la entrega de la Orden de Compra expedida por la Dirección Administrativa del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*

2	*Switch de 48 puertos POE L2 100/1000 Mbps.*	*3*	*Unidad*	*En el Depósito del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*	*5 (cinco) días hábiles a partir de la entrega de la Orden de Compra expedida por la Dirección Administrativa del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*
3	*Escalera de metal doble(o de dos apoyos)*	*1*	*Unidad*	*En el Depósito del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*	*5 (cinco) días hábiles a partir de la entrega de la Orden de Compra expedida por la Dirección Administrativa del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.*

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: *Nota de remisión / Acta de recepción 1*
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión / Acta de recepción*	*A los 15 (quince) días hábiles de la recepción de la Orden de Compra.*
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión / Acta de recepción*	*A los 5 (cinco) días hábiles de la recepción de la Orden de Compra.*
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión / Acta de recepción*	*A los 5 (cinco) días hábiles de la recepción de la Orden de Compra.*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

- Así mismo, se informa que se han introducido modificaciones en cuanto a *Fecha límite de Presentación de sobres y de Apertura de sobres* en el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)** del llamado.

Todos los demás puntos del Llamado de **Contratación Directa Nº 08/2020 de "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTROS"**, permanecen inalterables.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones